

Giovanni Berlinguer, 1924 – 2015

José Vicente Martí Boscà

DG de Salut Pública, València, España. Fundador de REVISTA DE SALUD AMBIENTAL.

Antes de leer esta carta necrológica en el interesante sitio web del profesor Vicenç Navarro (www.vnavarro.org) me la remitió un compañero. Anunciaba una gran pérdida para todos los salubristas: la muerte del profesor Giovanni Berlinguer. Aunque ha circulado ampliamente entre los profesionales sanitarios, por su prioridad en la noticia y también por la relación que mantuvieron ambos maestros de la Salud Pública, la carta de Navarro merece iniciar la Historia Heterodoxa de este número:

"A: Los miembros de la International Association of Health Policy

De: Vicenç Navarro

Estimados amigos, colegas y camaradas,

Es con enorme tristeza que tengo que informarles de que uno de los mayores y mejores seres humanos que hemos tenido en este siglo y en el pasado, Giovanni Berlinguer, ha fallecido. Acabo de recibir una nota de Giuseppe Costa comunicando esta noticia. Giuseppe ya hacía un tiempo que me mantenía al corriente de la evolución de la prolongada enfermedad y de la condición que determinó su muerte.

Muy pocas muertes me han afectado tanto como la de Giovanni. Era como un hermano para mí, y juntos hemos compartido muchas alegrías y también muchas penas, incluyendo muchos proyectos y muchas luchas, durante tantos años. Conocí a Giovanni inmediatamente después de Amsterdam, cuando empezamos la International Association of Health Policy. Fue hace tanto que ni siquiera recuerdo cuándo. De inmediato nos ayudó a organizar la primera reunión internacional de la Asociación en uno de los edificios de los sindicatos italianos, y se convirtió en uno de los fundadores y miembro destacado en la Asociación. También viajamos juntos a varios países de América Latina, realizando muchas de las reuniones de la Asociación en ese continente, en condiciones casi de clandestinidad.

Era cuando el continente estaba gobernado por muchas dictaduras de ultra-derecha, y donde ser un miembro de la International Association of Health Policy implicaba un riesgo personal.

También lo invité a venir a Estados Unidos, donde pasó algún tiempo con nosotros, y escribió un libro muy entretenido y humorístico sobre esa experiencia. Él me invitó amablemente a asistir a reuniones políticas del PCI, pidiéndome que hablara en algunas de estas reuniones inspiradoras, lo cual hice con mi pésimo italiano, que él siempre mejoraba tanto en la narrativa como en el contenido. También fui muy afortunado al poder conocer de cerca a su esposa, Giuliana. Cálida, amable y extremadamente aguda y precisa en sus percepciones. Giuliana y Giovanni estaban siempre tan unidos, tan afectuosos, que era una inspiración para todos nosotros. Visitaban Barcelona con frecuencia y él solía hablar de las raíces catalanas de su familia.*

La obra de Giovanni ha tenido una enorme influencia en todas las áreas en las que trabajó. Combinó un fuerte compromiso con la justicia y la democracia, por un lado, con gran demanda de rigor por el otro, una combinación que le hizo extremadamente eficaz. También me ayudó a establecer el International Journal of Health Services, que aún sigue funcionando y creciendo. No podría haber hecho esta revista internacional sin su apoyo y estímulo. También fue uno de los fundadores de lo que hoy se llama los "Determinantes sociales de la salud". Lo que se conocía como materialismo histórico. Era verdaderamente elocuente, mostrando que el actual sistema económico capitalista creaba mucha enfermedad.

Seguirá influyendo a través de su trabajo, que debería ser leído por todo aquel que se preocupe por la salud y el bienestar de las poblaciones. Giovanni siempre estará con nosotros, y siempre estará dónde y cuándo haya una lucha contra la explotación, sea cual sea el

*(Nota del editor: Partido Comunista de Italia)

tipo de explotación. Nos ha enriquecido con su vida y siempre tendremos Giovanni con nosotros. Él es parte de nosotros mismos y debemos honrar su vida.

Vicenç Navarro
Primer Presidente de la International Association of Health Policy
Barcelona, España
Baltimore, EEUU
7 de abril, 2015"

Por el contrario, mi relación con Giovanni Berlinguer, lamentablemente, fue anecdótica, pero no menos impactante para mí. Aunque había trabajado unos años como médico asistencial, no pasaban dos meses desde que me había incorporado a la salud pública valenciana. El jefe del servicio, Pere Boix, ya entonces un buen profesional de la salud laboral, consideró interesante nuestra asistencia a las II Jornadas sobre Salud Laboral, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, que se celebraron en la sede madrileña del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), organizadas por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO), con la colaboración del propio INSHT, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD). Acudimos dos técnicos de salud laboral y el jefe del servicio. Era a finales de noviembre de 1985 y cuesta recordar casi todo sobre esas jornadas. Casi todo salvo una deliciosa comida al finalizar las sesiones. Ángel Cárcoba, impulsor de la salud laboral en CCOO y de las propias jornadas, nos invitó a incorporarnos al almuerzo con varios ponentes. En la mesa estábamos reunidos, además de Cárcoba y los tres valencianos comentados, los profesores Giovanni Berlinguer, de Medicina Social en la Universidad de Roma; Lorenzo Simonato, entonces epidemiólogo de la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC); Pedro Marset, catedrático de Historia de la Medicina en Murcia, muy interesado en los temas de salud pública y laboral; un representante de la OIT y, creo recordar, algún compañero de las unidades municipales de salud laboral de Cornellà o L'Hospitalet de Llobregat, que habían participado en las jornadas. Debo disculparme por los posibles errores de memoria, aunque la sobremesa fue muy interesante por la conversación de todos los expertos, pero Berlinguer comentando, con fina ironía y voz pausada, diversas anécdotas sobre salud laboral, permanece imborrable en mi memoria. Para un entonces joven profesional de salud pública, es difícil imaginar un foro más atrayente.

Desde aquel contacto, he leído alguno de los libros y trabajos de Giovanni Berlinguer, bien en ediciones españolas o en las más frecuentes latinoamericanas,

de los que siempre aprendo y disfruto, lo que no es nada fácil en nuestra disciplina. De ellos, me permito seleccionar un breve texto, entre los muchos de calidad de Berlinguer, que creo será de interés para los lectores de REVISTA DE SALUD AMBIENTAL, ya que responde a un viejo dilema, generalmente mal resuelto, entre los aspectos laborales y la contaminación ambiental. Se publicó en su interesante libro *Ética, salud y medicina* y forma parte del capítulo: Conflictos éticos en la relación salud-trabajo, siendo a su vez la reelaboración de una conferencia, impartida en el año anterior, en el Instituto Oscar Freire, de la Faculdade de Medicina da Universidade de São Paulo, en Brasil.

"El conflicto entre producción y medio ambiente, entre trabajadores y población¹.

Desde la revolución industrial hasta hace pocos decenios, solamente algunos pensadores y políticos, aislados e ignorados, se habían puesto en guardia contra los peligros de la contaminación ambiental y, más en general, de la alteración producida en la biosfera. La opinión que predominaba al manifestarse tales fenómenos era que ello representaba un precio inevitable que se debía pagar por el progreso. Las enfermedades más graves habían sido durante mucho tiempo, las de origen microbiano, y en cuanto a ellas se había adelantado una hipótesis demostrada a posteriori sobre la transmisión de la infección: el contagio directo o mediato a través de artrópodos, de los alimentos, del aire y del agua. No se había percibido la existencia de otro tipo de contagio, radicado en la difusión de factores patógenos desde la fábrica al medio ambiente exterior, de la producción al consumo, a través de los productos (el asbesto, por ejemplo) o la propagación de elementos contaminantes por el aire, el agua y el suelo (y de allí a los alimentos, como es el caso de los plaguicidas), o incluso por medio de formas de organización de vida, tales como los consumos de energía y el ritmo trabajo-descanso, que influyen todos ellos sobre el equilibrio tanto del medio ambiente natural como de la salud humana.

Sería interesante analizar, desde el punto de vista histórico, los motivos por los cuales la apreciación de estos tipos de contagio se produjo tan tardíamente en relación al contagio microbiano, a pesar del hecho de que este se debe a seres vivos que permanecieron invisibles durante mucho tiempo, mientras que los ya citados, en muchos casos, eran directamente asequibles por medio del simple uso natural de por lo menos uno de los cinco sentidos humanos. Una de las razones puede ser que las ventajas derivadas del progreso industrial fueron tan relevantes como para empañar

sus desventajas; pero también en esta ocasión (que hace referencia a la relación entre riesgos y beneficios) la mencionada opinión con toda probabilidad, recibió la influencia de una asimetría cultural; quien disfrutó de las ventajas pudo opinar con voz más potente que quien padeció los males o quien los sufriría en el futuro.

Otra clase de análisis que nos acerca al presente, consiste en evaluar las razones por las que los dos movimientos ambientalistas más importantes de las últimas décadas, uno a favor de la salud de los trabajadores y otro para la protección de la naturaleza, hayan estado tan distantes y, a veces, en conflicto entre ellos. En Italia, en donde ambos movimientos se dieron de manera amplia e incisiva fue especialmente evidente dicho distanciamiento.

Mientras que en las décadas del sesenta y setenta había surgido con fuerza el tema del ambiente laboral, que no solo había unificado fuerzas sindicales, científicas y profesionales, sino también creado un sentido ético general en el país, en la década del ochenta aparecieron situaciones diferentes. En algunas fábricas, preferentemente las químicas, como la ACNA de Cengio, la FARMOPLANT de Massa, la ENICHEM de Manfredonia, la SOLVAY de Rosignano, la exigencia de los trabajadores de mantener la actividad productiva se contrapuso al derecho de las poblaciones circundantes a vivir en un medio ambiente no contaminado. El enfrentamiento fue áspero y en algunos casos hubo hasta dos manifestaciones simultáneas ante el Parlamento nacional: una, de los ciudadanos que reclamaban el cierre de la fábrica, la otra de los trabajadores que solicitaban la continuidad del funcionamiento de la misma y el saneamiento de la producción. Las soluciones a las que se llegó no fueron verdaderamente satisfactorias (FARMOPLANT cerró, SOLVAY renunció a la construcción de las instalaciones proyectadas, ENICHEM y ACNA continúan en actividad, aunque contaminando un poco menos). Todo ello se debió a las siguientes causas: la falta de preparación científica, la inercia y oscilaciones de las instituciones, la ausencia de leyes apropiadas, el rechazo de las razones opuestas por parte de las asociaciones (tanto sindicales como ambientalistas), pero especialmente, a la circunstancia de que tales situaciones son manejables únicamente en la etapa de planificación de las actividades productivas y de pronóstico de su impacto, mientras que, si entonces no se realiza, los costos llegan a ser, por consiguiente, intolerables: costos en perjuicio de la salud, de la naturaleza, de la economía, pero también de laceraciones sociales y de dramas personales. Por ejemplo, en muchos de los casos citados se constataron oposiciones entre los trabajadores y sus respectivas

familias.

El problema ético, el del conflicto entre los legítimos intereses de los trabajadores y los de la población, excepcionalmente puede solucionarse a posteriori porque eso significa sacrificar a los unos o a los otros; exige, como lo hemos indicado, que el sistema de valores humanos y naturales sea integrado ya desde la etapa de planeamiento y de previsión y puesto en comparación con el sistema de las ventajas obtenibles en la esfera de la producción y del consumo, teniendo en cuenta, por supuesto, el hecho de que cuando no hay producción, la falta de trabajo y la pobreza provocan por sí mismas, enfermedades y contaminación ambiental.

Esta orientación de planeamiento y previsión podría estar favorecida por un acercamiento entre los dos movimientos que hasta ahora estuvieron separados y algunas veces opuestos. Para poder cumplir con esta finalidad, según Epelman, (Epelman M. Sindicalismo y medio ambiente en Argentina. Dactilografiado; 1992) es necesario superar los prejuicios recíprocos: "Por un lado, los trabajadores piensan muchas veces que el movimiento a favor del medio ambiente, en su acción contra la contaminación, amenaza sus fuentes de trabajo. Por otra parte, los partidarios de esta corriente piensan que al movimiento sindical únicamente le interesa luchar por las reivindicaciones económicas". No creo que estos sean solamente prejuicios: en muchas ocasiones son juicios posteriores que derivaron, en ambos casos, de experiencias concretas, pero es justo recalcar la exigencia de una apertura y de una orientación común que puede fundamentarse en coincidencias esenciales de intereses, es decir, en raíces objetivas, hoy enturbiadas por las oposiciones originadas por el tipo de progreso que se reafirmó como dominante.

Hasta ahora me he referido a los conflictos y problemas éticos que se ponen en evidencia en el ámbito interno de muchos países. Junto a dichos cuestionamientos están surgiendo otros tres aun más complejos pero que solo me limito a enunciar.

La primera de las cuestiones hace referencia al espacio mundial. Frente a normas y a movimientos que tienden a regular, en los países evolucionados, la repercusión ambiental y sanitaria de las actividades industriales, se está manifestando una tendencia creciente por parte de las empresas multinacionales, pero también de empresas de menor envergadura, a trasplantar sus plantas productoras a los países pobres. La exportación abarca además de los productos declarados prohibidos tales como el asbesto y los colorantes cuyos efectos

cancerígenos están comprobados, asimismo, los detritos tóxicos de las fábricas. Se crean de esta manera dos sistemas normativos correspondientes a dos apreciaciones diferentes del valor del trabajo humano, de la vida, del medio ambiente (Comba P. Il rischio ambientale e la salvaguardia della vita: aspetti etici. *Protestantesimo* 1991;46(6):287-300). Desde hace un tiempo, la Organización Mundial de la Salud y la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) atrajeron la atención sobre el tema, sin que se haya constatado una reversión significativa de la situación.

La segunda problemática se refiere al tiempo generacional, es decir, a la incidencia de nuestros actos sobre las futuras generaciones humanas y sobre el equilibrio global de la biósfera. El inconveniente de asimilar este tema a la existencia de otros derechos fue recalado por Jonas, quien escribió que no se aplica en este caso el esquema según el cual “una vez que se han reconocido determinados derechos ajenos, de ellos se deduce también nuestro deber de respetarlos y posiblemente de promoverlos”: en efecto, “el que aún no existe no tiene ninguna pretensión y ni siquiera puede sufrir una violación de sus derechos”, (Jonas H. Il principio responsabilità. Un’etica per la civiltà tecnologica. Turín: Einaudi; 1990, p. 49). Sin embargo, Jonas afirmó que el problema igualmente debe ser encarado en el plano ético en cuanto se introdujo una responsabilidad metafísica en sí y por sí desde el momento en que el hombre se convirtió en un peligro no solamente para sí mismo sino también para la totalidad de la biosfera”; en consecuencia, “el interés del hombre coincide en el sentido más elevado con el resto de la vida en cuanto es su morada cósmica”. Es posible recurrir, por tanto, “al concepto guía de deber hacia el hombre, sin caer por esto en una visión restrictiva antropocéntrica”, (Ibid., p. 175). Se puede evaluar cuán apartados están de estas ideas el método y la esencia de la política en su experiencia cotidiana. La propia democracia, como potestad de los ciudadanos que existen y votan, para ser capaz de interpretar estas responsabilidades, debe dotar con una voz a quien no puede expresarse: los que no han nacido aún, que constituyen una mayoría muy superior con respecto a los seres humanos vivientes y a las otras especies que coevolucionaron y conviven con la nuestra.

El tercer tema se refiere al deber de actuar ante la incertidumbre científica. En efecto, en muchos casos, las consecuencias sanitarias y ambientales de las actividades productivas escapan todavía al conocimiento científico. Sin embargo, en algunas circunstancias, puede suceder que a pesar de no existir

la seguridad de un perjuicio se tenga otra certidumbre: la de que, si no se actúa a tiempo, las intervenciones reparadoras serán de cualquier modo tardías y el daño llegará a ser irreversible. Los ejemplos más conocidos son: el de las variaciones climáticas a escala general causadas por las emanaciones de anhídrido carbónico y el de reducción de la “capa de ozono”; pero existen también fenómenos concernientes a las sustancias sospechosas de poseer elementos de efectos cancerígenos para la población laboral y ambiental. El principio médico in dubio abstine, destinado a evitar, en caso de duda, todo acto que pueda ser perjudicial para el paciente, tendría que ser válido como principio ético que guiara a los gobiernos en todas las acciones y las omisiones causantes de daños colectivos”.

Por siempre con nosotros, profesor Berlinguer.

BIBLIOGRAFÍA

1. Berlinguer G. Ética, salud y medicina. Montevideo; Ed. Nordan. Comunidad, 1994. pp. 57-61.